



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N°03-EX-2021-17086549- -APN-SG#SOFSE-LICITACIÓN PRIVADA N°4/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES VHF PARA LOS SERVICIOS REGIONALES – CÓRDOBA

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N°04/2021

EX-2021-17086549- -APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PRIVADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES VHF PARA LOS SERVICIOS REGIONALES – CÓRDOBA”

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Respuestas a las consultas efectuadas por los Participantes del llamado a Licitación Privada Nacional, por medio autorizado en los términos del Artículo 6 - CONSULTAS Y ACLARACIONES - del Pliego de Condiciones Particulares del presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“...Dado que en el artículo 9 del PCP, punto “3. Moneda de cotización” dice:

- Las ofertas que correspondan a los renglones 13, 14, 15 y 17 deberán ser efectuadas exclusivamente en moneda de curso legal en la República Argentina (PESOS), indicando por separado la suma correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA) y la alícuota respectiva.*
- Las ofertas que correspondan a los renglones 1 a 12, y 16 podrán ser efectuadas en moneda de curso legal en la República Argentina (PESOS) o en DOLARES ESTADOUNIDENSES indicando por separado la suma*

correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA) y la alícuota respectiva.

Pregunta: ¿Dada que la Planilla de Cotización adjunta en el punto 23 del PET solo ofrece en su confección una sola moneda, como se debe proceder para cotizar algunos renglones en USD y otros renglones en Pesos?...”

RESPUESTA N° 1:

Se debe presentar una sola planilla la cual indique el total de la oferta en PESOS (\$) y en MONEDA EXTRANJERA (USD).

Se adjunta como anexo único a la presente circular, la planilla de cotización que contempla ambas monedas.